



La Habana 24 de febrero del 2019.

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.

24 DE FEBRERO, 23 ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE LOS 4 PILOTOS DE HERMANOS AL RESCATE Y 9no ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE ORLANDO ZAPATA. 24F REFERENDO CONSTITUCIONAL FRAUDOLENTO EN CUBA

Domingo 24 de febrero del 2019: Salieron a las calles **75** Damas de Blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **31** Damas de Blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de Damas de Blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves **7** de febrero con el objetivo de impedir que las Damas de Blanco se agrupen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa **44** mujeres en toda la isla. Este es el **178** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

TABLA DE DETENCIONES Y PARTICIPACION EN MISA.

PROVINCIAS	MISA DOMINICAL	MISA DIAS ENTE SEMANAL	DETENIDAS DOMINICO	DETENIDAS EN LA SEMANA
LA HABANA	3	3	11	00
MATANZAS	11	14	18	00
SANTA CLARA	0	0	1	00
SANTIAGO - CUBA	3	0	0	00
GUANTANAMO	0	0	1	00
TOTAL EN LA SEMANA.	17	27	31	

Damas de Blanco y activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la Sede Nacional.

Damas de Blanco que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, además para tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que ocurre a la hora de las detenciones.

ACTIVISTA:

1-Angel Moya Acosta

PROTESTÓ EN SU BARRIADA DE MAYABEQUE PERO NO FUE DETENIDA.

1-Mayelin Peña Bullain.

Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

1-Berta Soler Fernández.-----Detenida saliendo de la sede nacional en el **Lawton, dentro de un carro patrulla en movimiento, luego después liberada.**

2-Gladys Capote Roque.-----Detenida saliendo de la sede nacional en el **Lawton, dentro de un carro patrulla en movimiento, luego después liberada con multa de \$400 CUP.**

3-Oylin Hernández Rodríguez -----Detenida y liberada a las **5 horas en la PNR de Caimito.**

4- María Rosa Rodríguez Molina-----Detenida y liberada a las **5 horas en la PNR de Caimito.**

5-Zenaida Hidalgo Cedeño-----Detenida llegando a la iglesia.

6-Micaela Roll Gilbert.-----Detenida golpeada y conducida en un carro **de patrulla y multada con \$30 CUP.**

7-Lourdes Esquivel Vieyto-----Detenida dentro de un carro de patrulla. **Liberada bajo vigilancia en su vivienda.**

8-Marieta Martínez Aguilera-----Detenida en la PNR se Zanja liberada bajo **vigilancia.**

9-Cecilia Guerra Alfonso-----Detenida en la PNR de Aguilera y trasladada **a la 7ma unidad, multada \$30 CUP.**

10-Yamile Bargés Hurtado-----Detenida saliendo de su casa, en la unidad **de la PNR Zapata.**

11-Maria Cristina Labrada Varona-----Detenida dentro de un carro de patrulla, **liberada bajo vigilancia.**

MATANZAS.

1- Annia Zamora Carmenate.

2-Mercedes de la Guardia Hernández.

3- Sissi Abascal Zamora.

4- Aleida C Cofiño Rivera.

5- Dianelis Moreno Soto.

6- Odalis Hernández Hernández.

7- Marisol Fernández Socorro.

8- Leticia Ramos Herreria.

9-Yudaxis Pérez Meneses.

10- Caridad María Burunate Gómez.

11-Tania Hecheverria Méndez.

12-Mayra García Álvarez.

13-Maritza Acosta Perdomo.

14- María Teresa Castellano Valido.

15-Hortencia Alfonso Vega.

16- Cira Vega de la Fe.

17- Amada Rosa Herreria Rodríguez.

18- Asunción carrillo Hernández.

SANTA CLARA 1.

1-Marbelis González Reyes-----Detenida por más de **3 horas.**

GUANTANAMO 1:

1-Celina Osorio Claro.-----Detenida **5 horas** en la unidad llamada **parque 24.**

IMPORTANTE DESTACAR.

- ❖ Las damas participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia. A la iglesia de Santa Rita no nos permiten el DSE llegar no solo el domingo si no también días de semana, hace más de 2 años con despliegue de un operativo policial deteniéndonos si nos acercamos.

DETENIDOS EN LA SEMANA:

Los dos primeros activistas protestaron el día 23 de febrero en el centro de la Habana en contra de la Constitución, fueron golpeados brutal, esposados y le echaron espray en el rostro, llevados a la PNR d Zanja, multados \$4.000cup y carta de advertencia.

- 1-Angel Moya Acosta-----MLDC-----Foro por los Derechos y Libertades. Protestaron
- 2-Antonio Rodiles-----SATS----- Foro por los Derechos y Libertades. Protestaron.
- 3-Salvio Coba Guilarte-----UNPACU-----Detenido el día 24 de febrero cuando se dirigía a la iglesia con su señora.
- 4-Bactolo Cantillo Romero—UNPACU-Guantánamo—Detenido el día 24 por más de 24horas.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLITICAS Y DE CONCIENCIA.

Martha Sánchez González: El 11 de marzo 2018 es detenida por protestar pacíficamente contra el sistema electoral de Cuba en un colegio electoral en Artemisa lugar de su residencia, tras varios días confinada en un calabozo de una unidad de policía por orden del DSE es acusada de supuesto delito de desacato, difamación y resistencia, el 6 de abril de 2018 es trasladada a una prisión de mujeres de La Habana.

El día 21 de agosto de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE la sentencia queda concluida con 5 años de privación de libertad, 5 días más tarde recibe la sentencia firme de 4 años y 6 meses de privación de libertad con internamiento por razones políticas y de conciencia junto a presas por delitos comunes.

Con anterioridad Marta Sánchez González había sido sancionada en octubre de 2016 por razones políticas a 6 meses de privación de libertad domiciliaria por manifestarse a favor de la libertad de los presos políticos cubanos en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos cubanos, al no aceptar la sanción es revocada hacia una prisión de mujeres de La Habana.

Nieves Caridad Matamoros González: Detenida el 9 de abril 2018 por orden del DSE y confinada en una celda de la 11na. Unidad de Policías donde fue víctima de acoso sexual por un detenido alentado por el DSE, después de 24 horas detenida fue llevada al tribunal de La Palma-Arrollo Naranjo-La Habana y sancionada en juicio amañado y manipulado por el DSE (sin derecho a abogado) a 1 año y 6 meses de privación de libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes por impago de multas impuestas por manifestarse en la campaña #TodosMarchamos a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba lo que la convierte en una presas política y de conciencia.

Nieves Matamoros, siendo residente en La Habana ,el día 20 de julio de 2018 fue trasladada de La prisión de mujeres de La Habana a una de la provincia de Matanzas conocida como La Bellote (más de 100 km.) por protestar contra el régimen penitenciario, en la actualidad el DSE y la dirección de la cárcel con el objetivo de desequilibrarla mentalmente usan a presas comunes para que la provoquen y amenacen con agredirla físicamente , las presas comunes reciben como estímulo visitas familiares o matrimoniales y pases a sus casas.

Aymara Nieto Muñoz: Detenida violentamente por un operativo combinado del DSE-PNR el día 6 de mayo del 2018, durante el traslado dentro del auto-patrulla una policía uniformada comenzó a golpearla requiriendo atención médica, después de 10 días confinada (por orden del DSE) en una celda de la unidad de policías de Sgto. De Las Vega-La Habana fue trasladada a la prisión de mujeres de La Habana conocida como el Guatao, permanece privada de libertad pendiente a juicio por supuesto delito de atentado junto a presas por delitos comunes.

Es la segunda ocasión que **Nieto Muñoz** por orden del DSE es encarcelada por razones políticas y de conciencia, el 3 de junio de 2017 en juicio amañado y manipulado por el DSE fue sancionada por supuesto delito de desorden público a 1 año de privación de libertad junto a presas por delitos comunes en la prisión de mujeres de La Habana conocida como el Guatao, agregamos, que tiene dos hijas menores de 10 años de edad y su esposo se encuentra preso en una prisión de La Habana pendiente a juicio por razones políticas y de conciencia.

Yolanda Santana Ayala: El día 6 de julio de 2018 fue sancionada por el tribunal de La Palma–Arrollo Naranjo-La Habana a 1 año de privación de libertad junto a presas por delitos comunes por el impago de multas impuestas por manifestarse pacífica y políticamente a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba durante la campaña #TodosMarchamos lo que la convierte en presa política y de conciencia.

Santana Ayala se encuentra reclusa desde el día 17 de octubre por un traslado del campamento que pertenece al MININT a la prisión de mujeres conocida por El Guatao en La Habana, junto a presas por delitos comunes, por su conducta de negarse a trabajar.

Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda: Detenida el día 12 de septiembre de 2018 y acusada de supuesto delito de amenaza por una ex Dama de Blanco que colabora con el Departamento de Seguridad del Estado, presentada a tribunales el 17 de septiembre de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE sin derecho a defensa, el tribunal le impone una sanción conjunta de 1 año y 4 meses de privación de libertad con internamiento junto a presas comunes y trasladada hacia una prisión de mujeres (Las Carolinas) en la provincia de Ciego de Ávila a más de 500 km. de su lugar de residencia.

Cruz Miranda estaba bajo libertad condicional puesto que había sido sancionada a privación de libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes el 16 de junio de 2017, fue detenida el 15 de abril de 2016, por supuesto delito de desorden público y resistencia por protestar públicamente contra el gobierno, siendo de La Habana fue trasladada a la prisión La Bellote de la provincia de Matanzas (más de 100 km.) donde presas comunes alentadas por el DSE y la dirección del penal comenzaron a provocarla a tal punto que requirió tratamiento médico psicológico. El 29 de diciembre 2017 fue puesta en libertad condicional por orden del DSE.

- ❖ **Micaela Roll Gilbert.-** Llevada a el tribunal Carmen y Juan Delgado-Municipio 10 de Octubre el día 25 de mayo del 2017, juicio amañado por el DSE, por el supuesto delito de atentado, sancionada a dos años del trabajo a la casa sin internamiento.

RECIENTE INFORMACION SOBRE LOS PRESOS.

1-Aymara Nieto Muñoz----- Dama de Blanco, El día 21 de enero del 2019, le entregan en el penal la petición fiscal, donde aún no le han hecho juicio pidiéndole 5 años de privación de libertad con internamiento, bajo los supuestos delitos de atentado, daños y desorden público. Tenemos que recordar que el pasado 28 de diciembre del 2018, el Departamento de Seguridad del Estado llevo a su esposo Ismael Boris Reñís activista de la UNPACU, a la prisión donde la tienen reclusa a Nieto Muñoz proponiéndole que aceptaran su libertad en enero a cambio que abandonaran el país con toda sus familiares vía Guyana, que ellos les facilitarían su salida.

Al matrimonio no aceptar pactar con ellos el DSE en represalias a la respuesta negativa ha ordenado esta petición fiscal.

Nieto Muñoz por denunciar vía telefónica las violaciones de derecho humanos que se cometen dentro del penal, las autoridades de la prisión le suspenden por 6 meses las llamadas telefónicas y la visita conyugar con su esposo Ismael Boris Reñís que también se encuentra recluso y es activista de UNPACU.

2- Carlos Rafael Aguirre Lay -----MDLC, estuvo en celda de castigo 10 días del 4 al 14 de enero en el campamento El Chungo perteneciente a la prisión las Mangas, ya que se negó a entregar su abrigo que se lo decomisaron por tener un Aquila bordada, el mismo se encuentra sancionado a 6 meses por impago de multas ordenadas por DSE.

Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:

- ❖ Ministerio de Cultura.
- ❖ Ministerio de Salud Pública.
- ❖ Ministerio de Educación.
- ❖ Ministerio de Transporte.
- ❖ Ministerio de Industria Básica.
- ❖ Empresa Eléctrica.
- ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
- ❖ Policía Nacional Revolucionaria.
- ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **35** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos**.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.

ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba

GALERIA DE DAMAS EN IGLESIAS:



Marieta Martínez y María Cristina Labrada.



Yunet Cairo

GALERIA DE DETENCIONES Y PROTESTAS:



Leticia Ramos

Odalis Hernández



Zenaida Hidalgo



Gladys Capote

Berta Soler



Micaela Roll



Tania Hecheverria



Annia Zamora y Sissi Abascal

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.
Dado en La Habana el 25 de febrero del 2019.

